



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Lunes 3 de febrero de 2020	3:00 p.m.	6:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Amado Espitia Pacheco	X		
Secretario	Efrén Valencia Parra	X		
Representante de los Docentes	Darwin Hernández Herrera	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Ana Milena Rodríguez	X		
Representante de los Egresados	Carlos Zarante Lugo		X	NO

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Establecer fechas de sesiones del Consejo Facultad año 2020
3. Lectura y aprobación de las actas N° 28 y 29 de 2019.
4. Novedades de carga académica de los departamentos de Fitotecnia y Zootecnia 01-2020
5. Novedades de carga académica de la Maestría en Ciencia Animal
6. Correspondencia.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.**

Se designó al Jefe del Departamento como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron modificarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_X_ NO__

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Establecer fechas de sesiones del Consejo Facultad año 2020
3. Lectura y aprobación de las actas N° 28 y 29 de 2019.
4. Novedades de carga académica de los departamentos de Fitotecnia y Zootecnia 01-2020.
5. Novedades de carga académica de la Maestría en Ciencia Animal
6. Correspondencia.
7. Proposiciones y varios.



2. Establecer fechas de sesiones del Consejo Facultad año 2020, como se muestra a continuación. Los consejeros deciden aprobarlo

Mes	CONSEJO DE FACULTAD
Enero	
Febrero	21
	3
Marzo	17
	2
Abril	16
	1
Mayo	20
	4
Junio	18
	1
Julio	16
	1
Agosto	13-27
Septiembre	10- 24
Octubre	14- 28
Noviembre	13- 26
Diciembre	9- 23

3. Lectura y aprobación de las actas No.28 y 29 de 2019.

Leída el acta No.28 de 2019, los consejeros decidieron aprobarla sin modificaciones.

Leída el acta No.29 de 2019, los consejeros decidieron aprobarla sin modificaciones.

4. Estudio y aprobación de novedades cargas académicas de los departamentos de Fitotecnia y Zootecnia período 01-2020.

4.1 Departamento de Fitotecnia, se proponen las siguientes novedades.

Luis Altahona se le mantiene las asignaturas Pastos I y Pastos II, quitándole Morfo fisiología Vegetal, dada la incompatibilidad ya que labora con el sector oficial. Morfo fisiología Vegetal se le asigna al docente Miguel Gómez

Ricardo Pérez: Tras la renuncia de la docente Luz Mercedes Botero se le asigna la asignatura Extensión Rural con intensidad horaria de 5 horas semana. Tenía asignada un total de 14 horas pasando a 19 horas, accede a exclusividad con Extensión Rural



4.2 Departamento de Zootecnia, se proponen las siguientes novedades:

Se le retira la carga académica a la docente Luz Mercedes Botero Arango por renuncia voluntaria. Por esta renuncia se le asigna a la docente Claudia Ardila, Introducción a la Ciencia Animal 5 horas semana y Especies Menores I (Conejo.) 2 horas semana

El docente Jorge Noriega renuncia a la carga asignada, en la asignatura Genética Cuantitativa.

Al docente Jorge Morales se le asignan 2 horas semana de Semestre Practico

Al docente José Castro Carmona se le asigna 8 horas semana de Semestre Practico

El docente Efrén Valencia Parra, por medio de Resolución No. 0028 emanada de Rectoría es designado como Jefe del departamento de Zootecnia y su carga académica, Zoocría I con 4 horas semana y Zoocría II. Con 5 horas semana se le asigna al docente Gerson Salcedo.

Los consejeros sugieren las novedades de carga académica arriba descritas para los departamentos de Fitotecnia Y Zootecnia

5. Novedades de carga académica de la Maestría en Ciencia Animal

El segundo semestre de la Maestría en Ciencia Animal, contempla el siguiente Plan de asignaturas:

Seminario de investigación II

Socio humanística

Experimentación con Animal II

Electiva

El coordinador de la Maestría en Ciencia Animal, propone pasar Seminario de Investigación II para el tercer semestre y matricular trabajo de grado. Los consejeros acogen esta solicitud.

6. Correspondencia.

Se lee Solicitud de reingreso del estudiante Diego Armando Cornelio, el Jefe de Departamento informa que este estudiante, se retira de la Universidad, se da por recibida esta solicitud

Se leyó oficio CA-110.1.2-740/2019 informado de la aprobación al Calendario Académico para la VIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, periodo 01 - 2020. Se por recibida este oficio.

Se leyó oficio CA-110.1.2-755/2019 informado de la distinción por trabajo de Grado Meritorio a la estudiante Anyi Paola Soto Arrieta, con el trabajo investigación titulado: "Evaluación de Polimorfismo de Nucleótidos Simples en Dos Genes Candidatos a Estar Asociados a la Resistencia Contra Parásitos Gastrointestinales en Ovinos Criollos Colombianos", dirigido por el docente Darwin Hernández, se da por recibido.

Se leyó correo CA-110.1.2-747/2019 donde se aprueba la asignatura: "Extensión y Desarrollo Rural", que será ofrecida en el programa de Maestría en Ciencia Animal, se da por recibido.

Se leyó oficio del 12 de diciembre de 2019, del estudiante Alberto Mario Peralta Anaya donde pide que se le sea aprobada las Pasantías como opción de trabajo de grado, que será realizada en el periodo 01 de 2020. Se acoge esta solicitud y se le asigna como tutor al docente Efrén Antonio Valencia Parra.

Se leyó oficio del 13 de diciembre de 2019, enviado por el estudiante Jhonnatan Sencio López, haciendo entrega de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigación titulada "Comportamiento ingestivo, consumo y digestibilidad *in vivo* e *in vitro* de la materia seca en ovinos de pelo recibiendo heno de un pasto del género *Panicum* (especie en investigación) y diferentes niveles



de ensilaje de pulpa de totumo (*Crescentia cujete*) como suplemento” No se acepta esta propuesta ya la reglamentación contempla que esta presentación la debe realizar el director del trabajo.

Se leyó correo CA-110.1.2-747/2019 donde informa que mediante Resolución No.134 de 2019, decidió crear las asignaturas optativas: Maquinaria y Equipos Pecuarios, Biología Molecular en la Ciencia Animal y Modelamiento Aplicado, que serán ofrecida por el departamento de Zootecnia, en la nueva malla curricular, se da por recibido este correo.

Se leyó copia de oficio recibido el 22 de enero de 2020, de la docente Luz Mercedes Botero Arango, donde presentó su renuncia irrevocable como docente de planta de la Universidad de Sucre, se da por recibida esta comunicación.

Se leyó oficio del 23 de enero de 2020, donde estudiantes del programa de Maestría en Ciencia Animal, solicitando cambio de la docente Esperanza Prieto Manrique quien se encuentra asignada como docente para el curso seminario de Investigación II del segundo semestre de posgrado 2020-01. El Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal, argumenta que el desconocimiento del objetivo del curso conlleva a una solicitud herrada por parte de los estudiantes de la Maestría. Se recomienda sustentar y aclarar los contenidos programáticos y conocimiento del Cvlac de la docente con los estudiantes.

Se leyó correo CA-110.1.3-747/2020, aprobando la carga académica del departamento de Zootecnia periodo 01 de 2020 como se relaciona a continuación:

Departamento de Zootecnia.

Se aprobó la carga académica de los docentes de **Planta:** Jaime León De La Ossa Velásquez, Donicer Eduardo Montes Vergara, Amando Antonio Espitia Pacheco, René Patiño Pardo, Esperanza del Pilar Prieto Manrique, Darwin Yovanny Hernández Herrera, Pedro Carballo Gracia, Luz Mercedes Botero Arango y Rafael José Otero Arroyo, y de los docentes **Catedráticos:** Claudia Patricia Lenis Valencia, Gustavo Ossa Saraz, Osmar Darío Flórez Yépez, Efrén Valencia Parra, José Antonio Campillo Pérez, Ruth Milena Aguas de Hoyos, Jorge Eliecer Morales Baquero, Fernando Navarro Monterrosa y Jorge Noriega Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta.

No se aprobó la carga académica recomendada al docente Diego Fernando Carrillo, hasta tanto se ajuste la misma, para efectos de tener derecho a la exclusividad a 18 o 19 horas.

Departamento de Fitotecnia.

No se aprobó la carga académica recomendada, hasta tanto sea debidamente presentada.

Se leyó oficio recibido el 28 de enero de 2020, del docente Jorge Noriega Márquez, donde presentó su renuncia como docente de contrato de la Universidad de Sucre, se recibe este oficio.

7. Propositiones y varios.

No se presentaron proposiciones

Siendo las 6:00 p.m., se da por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
1. Recomendar novedades de carga académica departamento de Fitotecnia	Amado Espitia P	Febrero 5 /2020
2, Recomendar novedades de carga departamento de Zootecnia	Efrén Valencia Parra	Febrero 5/2020
Enviar oficio al estudiante Johnnatan Sencio López	Efrén Valencia Parra	Febrero 5 /2020
Enviar oficio a la Estudiante Anyi Soto	Efrén Valencia Parra	Febrero 5 /2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: AMADO ESPITIA PACHECO	EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA
FIRMA: Original firmada por Amado Espitia pacheco	FIRMA: Original firmada por Efrén Antonio Valencia Parra

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día dos (02) del mes de marzo de 2020.

(Original firmada por)
EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Beatriz Maria Adechine	Secretaria	
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.